

Oficio UDAF-T -060-2016
Guatemala 02 de Septiembre de 2,016

Señorita:
Carmen Azucena Chuta Peren
Encargada de Información Pública a.i.
Defensoría de la Mujer Indígena

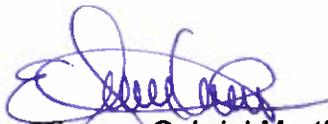
Esperando que sus actividades diarias sean de manera exitosa.

Respetable Señorita Chuta:

Por este medio le hago de conocimiento que según artículo 18 del decreto 14-2015 sobre la obligatoriedad de detallar las especificaciones de los gastos a través de comprobante único de registro y de fondo rotativo, le hago entrega de la información acerca del sub grupo 18 sobre los servicios técnicos y profesionales, que se tienen, correspondiente al mes de Agosto del año 2016, para que sea trasladada a donde corresponda.

Sin otro particular.

Atentamente,



Emma Minerva Gabriel Martín
Asesor Profesional Especializado II
Jefe de Tesorería



CC.Archivo

